

Acta N° 498

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 15 de noviembre de 2023, se reúne en forma presencial en el local de Casa Arbus de la calle Canelones N° 1989 y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles (S) Isabel Zarrillo

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román

Participan: La directora coordinadora Gabriela Ordoñez, María Almeida y María Elena Echegaray por secretaría de Actas.

Siendo las 17:30 hs. se inicia la sesión.

Previos:

1)-La alcaldesa informa sobre las elecciones de Presupuesto Participativo y Concejos Vecinales.

Los concejales Isabel Zarrillo y Jorge Cossani también se expresaron positivamente al respecto.

Destacaron la inversión importante en publicidad, realizaron un reconocimiento a los funcionarios/as del municipio y centros comunales, al área social, la dirección, y el área de comunicación. También destacaron a las comisiones electorales.

Resaltaron que el proyecto de descentralización sigue teniendo vigencia.

2) El concejal Rosauro San Román trae un tema vinculado a la seguridad de la plaza Independencia- reclamo que varios vecinos le realizaron sobre el tema.

3) La alcaldesa informa sobre una multa que la Intendencia de Montevideo aplicará al local Baker's, (SARCAFI SRL) por finalizar su evento fuera de horario e incumplir lo dispuesto por el decreto N° 36615.

4) La alcaldesa informa que este año se destinarán \$70.000 para la fiesta de las migraciones.

Orden del día:

1) Aprobación del Actas 495 - 496 y 497.

-Se aprueban por unanimidad 4/4.

2) Distrito Ciudadela

Luego de que el concejo municipal recibió una delegación del Distrito Ciudadela, el colectivo solicitó declarar sus actividades de interés municipal.

-La alcaldesa propone declarar de interés municipal a las actividades en general que realizan, por tratarse de eventos de carácter cultural y de acceso libre, para no estar declarando cada actividad puntualmente.

Esta decisión no implica compromiso alguno con los recursos municipales.

-Se aprueba por unanimidad 4/4

3) Convenio con Cooperativa Avanzar.

-La alcaldesa realiza un informe con detalles del recorrido que el municipio lleva trabajando en conjunto con NITEP, desde los primeros promotores para baños públicos, hasta el día hoy, con la formación de la cooperativa de trabajo "Avanzar".

Recuerda que son seis las personas del colectivo NITEP socios fundadores y que el contrato de dicha cooperativa será por 6 horas de lunes a sábado, para la limpieza de los baños y el entorno.

Agregó que van a contar con apoyo técnico y psicológico.

El convenio es por 1 año y el monto total es por \$ 3.547.478 (tres millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos uruguayos)

Dicho monto está integrado por : salarios, partida inicial, honorarios de Inacoop y costos no salariales.

Los integrantes de esta cooperativa entran en el grupo : auxiliares de servicio.

-Se aprueba el convenio de trabajo, por unanimidad (4/4).

4) Propuesta de tablado en Parque Rodó.

-La alcaldesa informa que llegó para el tratamiento del concejo municipal la solicitud del señor Diego Facchelli, para instalar un tablado en el espacio público en la plaza del Parque Rodó en Avda. José Requena García entre Peatonal Vehicular y Avda. Sarmiento.

La alcaldesa le cede la palabra al concejal Jorge Cossani ya que en anterior oportunidad había llegado esta solicitud al concejo y conoce los antecedentes del tema.

El concejal Jorge Cossani argumenta el por qué no ha sido positiva la instalación de ese tablado, agregó que en el Concejo Municipal del año 2019 ya se había votado negativamente.

El espacio donde se pretende instalar es un punto neurálgico de la zona, por lo que en su momento se recibieron quejas de vecinos y vecinas. Además es un tablado comercial y este municipio en su Plan de Desarrollo Municipal apoya a los tablados sin fines de lucro.

-Se aprueba por unanimidad no autorizar la instalación de dicho tablado (4/4).

No habiendo más temas en el orden del día, siendo las 18:15 hs. el concejo municipal recibe como invitado al Arqto. Carlos Pascual quien realizará la presentación del Proyecto Diagonal Fabini.

Esta acta fue aprobada de forma unánime. Su original se encuentra disponible en la sede del Municipio B.